

## GATO POR LIEBRE

SEÑOR DIRECTOR:

En la Comisión de Hacienda del Senado, en pleno análisis del artículo 1 del Proyecto de Ley de Pensiones, la senadora Rincón indicó que en ninguna parte de la descripción del 1,5% de préstamo de los trabajadores al Estado, se define que este 1,5% es un préstamo y no una cotización o un aporte al Fondo. La respuesta de la ministra Jara fue que como el 1,5% era aportado por el empleador, el lenguaje técnico previsional mandaba que no se le llamara préstamo sino cotización, negándose a incorporar la palabra préstamo, o propiedad del trabajador, en la descripción del 1,5%.

Lo penoso de lo anterior es que respecto del 4,5% que va a la cuenta de capitalización individual, el mismo proyecto especifica explícitamente que va a la cuenta del trabajador siendo de su propiedad, pese a ser aportado por el empleador igual que el 1,5%.

Yo me pregunto, ¿por qué el gobierno se niega a incorporar que el 1,5% es un préstamo de los trabajadores, con interés y plazo definido al momento de enterarlo (involuntariamente) al Fondo? ¿Será la misma razón por la cual el gobierno decidió pedirle prestado a los trabajadores y no al sistema financiero?

Ojalá me equivoque, pero... todo esto suena a que nos quieren pasar gatos por liebres, que si el gobierno estuviera dispuesto a pagar la deuda, la habría pedido al sistema financiero y los trabajadores recibiríamos un mayor retorno por ese 1,5% que hoy nos obligan a sacrificar.

**Michele Labbé**

Economista y académica de la  
Facultad de Economía y Gobierno  
Universidad San Sebastián